

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Aprobación inicial presupuesto 2025.

Aprobado inicialmente el presupuesto general para 2025 en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 3 de febrero de 2025, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expresado expediente a exposición pública por un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

El Alcalde-Presidente, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 349

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>